

Las desigualdades de renta en la sociedad andaluza

Gérard Lassibille

1. INTRODUCCIÓN

Apoyándonos en los trabajos llevados a cabo sobre el tema de la distribución de rentas (ver por ejemplo Blinder, 1980 o Weeren y Praag, 1984), este artículo trata de describir las desigualdades de rentas existentes en la sociedad andaluza, para luego evidenciar las principales características socioeconómicas de la distribución de los ingresos.

En este enfoque, los recursos monetarios totales de los hogares son el centro del análisis. Éste se apoya en medidas estadísticas simples que permiten, por una parte, apreciar bien las distinciones existentes entre diferentes grupos de población y, por otra parte, indicar qué factores recogen mejor la dispersión de las diferencias observadas, por ejemplo, la situación económica del cabeza de familia, su nivel de educación o su edad.

Los elementos empíricos que sirven de referencia a estos análisis se han extraído de los datos de la encuesta de Presupuestos Familiares, realizada por el INE en 1981

2. DEFINICIÓN DE LA RENTA

Nuestro interés se concentra en las rentas monetarias netas anuales de las familias, por lo que el trabajo que se desarrolla aquí excluye de su ámbito los recursos en especie que pueden percibir las familias. Según la definición del INE (INE, 1983), estos últimos se componen de los elementos siguientes:

- Salario en especie.
- Comidas gratuitas en el lugar de trabajo.
- Autoconsumo y autosuministro.
- Alquiler neto imputado por la vivienda principal o secundaria cedida gratuitamente por razón de trabajo.

— Alquiler neto imputado por la vivienda principal o secundaria cedida gratuitamente por otros hogares o por instituciones.

— Alquiler neto imputado por la vivienda principal o secundaria en propiedad.

— Ingresos extraordinarios no monetarios.

Con el fin de dar una idea de la importancia de las sumas que se ocultan detrás de estos conceptos, la tabla 1 descompone los recursos totales de las familias en función del origen de las rentas que reciben. Las cifras presentadas aquí muestran que el 87 por 100 de las rentas percibidas por los aproximadamente 1.600.000 hogares andaluces, durante los doce meses anteriores a la fecha de realización de la encuesta¹, son de origen monetario. Dicho de otra manera, los recursos en especie ignorados constituyen sólo el 13 por 100 de las rentas de las familias, lo que representa para un hogar medio cerca de 80.000 pesetas².

Tabla 1
Ingresos monetarios y no monetarios en Andalucía

	Ingresos totales		Ingresos por hogar	
	Millones ptas.	En %	En pesetas	En %
Ingresos monetarios	877.400	87	547.200	87
Ingresos no monetarios	129.200	13	80.600	13
Ingresos totales.....	1.006.600	100	627.800	100

FUENTE: INE: *Encuesta de Presupuestos Familiares, 1980-1981*, tomo I, pág. 63, Madrid, 1983.

Las rentas monetarias de los hogares que consideramos aquí están netas de impuestos y de otros pagos asimilados, tales como las cotizaciones a la Seguridad Social, los desembolsos a las mutualidades de afiliación obligatoria o los pagos en concepto de derechos pasivos. Según la definición del INE (INE, 1983) adicionan los conceptos siguientes:

- Ingresos por trabajo por cuenta ajena y/o propia.
- Ingresos por rentas del capital y la propiedad.
- Ingresos por transferencias regulares.
- Ingresos extraordinarios monetarios³.

¹ Como la encuesta se efectuó de abril de 1980 a marzo de 1981, las rentas que se describen en ella fueron percibidas durante un año comprendido entre abril de 1979 hasta marzo de 1980.

² Las rentas mencionadas en este artículo se expresan siempre en pesetas corrientes.

³ Esta rúbrica incluye los ingresos por transferencia ocasionales, por otros motivos y los ingresos monetarios no desglosables.

De estas cuatro fuentes de rentas, la primera es la más importante. En efecto, como indica la tabla 2, las rentas del trabajo representan más de las tres cuartas partes de los recursos monetarios totales de los hogares andaluces: además, el 77 por 100 de las familias tienen por lo menos un miembro que contribuye al mantenimiento del hogar por medio de este tipo de ingreso. Las rentas del capital y de la propiedad constituyen, por su parte, menos del 1 por 100 de los recursos, lo que representa para una familia media un poco más de 5.000 pesetas; según los datos ponderados de la tabla 2, solamente el 2,5 por 100 de las familias reciben ingresos de este tipo. Si se considera ahora el caso de las rentas por transferencias, la misma tabla indica que éstas se elevan a 180.000 millones de pesetas para el conjunto de la Comunidad autónoma, lo que corresponde a un poco más del 20 por 100 de las rentas monetarias de los hogares; además el 44 por 100 de las familias perciben rentas de esta categoría. Por último, los ingresos extraordinarios representan un poco más del 1 por 100 de las rentas monetarias totales de los hogares andaluces, es decir que su importancia está próxima a la de las rentas del capital y de la propiedad; según los datos de la encuesta de Presupuestos Familiares, el 3 por 100 de las familias reciben ingresos de este tipo.

Tabla 2

Ingresos monetarios anuales de los hogares según su procedencia

	<i>% de hogares que perciben</i>	<i>% de los ingresos totales</i>	<i>Ingresos totales en millo. ptas.</i>	<i>Ingresos por hogar en ptas.</i>
Ingresos por trabajo.....	77,17	77,52	679.500	424.400
Ingresos por capital.....	2,49	0,98	8.600	5.400
Ingresos por transferencias.....	43,91	20,43	179.100	111.800
Ingresos extraordinarios.....	3,24	1,08	9.500	5.900
Ingresos totales.....	99,87	100,00	876.600	547.500

3. CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS

Con el fin de dar una idea general de la distribución de la riqueza en Andalucía⁴, la tabla 3 indica el porcentaje de renta total imputable a cada quintil de hogares y descubre para cada uno las rentas que les corresponde.

Los datos de esta tabla destacan una gran desigualdad en el reparto de las rentas. En efecto, los hogares que pertenecen al primer quintil de la distribución, es decir el 20 por 100 de las familias más pobres de Andalucía⁵, reciben solamente el 7 por 100 de las rentas, los del tercer quintil por ejemplo perci-

⁴ Los términos riqueza y renta son sinónimos aquí de renta monetaria anual neta total.

⁵ Cada quintil representa en Andalucía 320.700 hogares.

Tabla 3

Descripción de los ingresos correspondientes a los quintiles de hogares

	1. ^{er} quintil	2. ^o quintil	3. ^{er} quintil	4. ^o quintil	5. ^o quintil
% de ingresos percibidos	6,98	12,65	16,90	23,66	39,81
Ingresos medios	179.000	334.000	474.000	666.000	1.139.000
Ingresos máximos	256.000	400.000	560.000	796.000	4.560.000

ben el 17 por 100, mientras que los hogares del último quintil, es decir el 20 por 100 de las familias más ricas de la Comunidad, se atribuyen ellas solas el 40 por 100. Para dar otra idea de las desigualdades, la misma tabla revela que cerca del 60 por 100 de los hogares disponen de una renta inferior a la media observada en Andalucía⁶. Los más pobres de ellos perciben apenas 180.000 pesetas al año, es decir tres veces menos que la familia andaluza media, y seis veces menos que la media de los hogares más ricos. Si se consideran ahora los límites superiores de variación de las rentas, la tabla precedente muestra que un hogar del grupo más pobre no puede esperar disponer de más de 256.000 pesetas al año, es decir menos de la mitad de la renta media observada en Andalucía. Por su parte, las familias más ricas declaran unos ingresos que pueden alcanzar hasta veinticinco veces la renta media de las más modestas, o hasta diez veces aproximadamente la que perciben los hogares que pertenecen al quintil mediano de la distribución.

A la vista de este hecho hay que preguntarse por las características de los individuos que están detrás de cada segmento de la distribución de la renta, para tratar de revelar, en definitiva, quiénes son verdaderamente los ricos y los pobres en Andalucía. En esta perspectiva, la tabla 4 reproduce la composición socioeconómica de cada uno de los quintiles de hogares descritos anteriormente; la misma se define por un número limitado de características, de las cuales se indica además el peso en el conjunto de la población. Los siguientes siete elementos de estratificación de los hogares se retienen en el análisis:

- provincia de residencia;
- tamaño del municipio de residencia;
- edad del sustentador principal;
- nivel de educación del sustentador principal;
- sexo del sustentador principal;
- número de perceptores de ingresos ordinarios.

Sin entrar en el detalle de los resultados, los datos de esta tabla muestran, en primer lugar, que los hogares residentes en las provincias de Almería, Granada, Huelva y Jaén, están claramente sobrerrepresentados en los dos primeros quintiles de la distribución de rentas y sobrerrepresentados en los dos

⁶ Según nuestro cálculo sobre los datos ponderados de la encuesta de Presupuestos Familiares, la renta media en Andalucía es de 547.500 pesetas por año (ver tabla 2).

Tabla 4
Descripción de los hogares pertenecientes a cada quintil de ingresos monetarios
(en %) ^a

	Importancia de los colectivos ^b	1.º quintil	2.º quintil	3.º quintil	4.º quintil	5.º quintil
Provincia						
Almería.....	6,70	9,1	8,3	5,7	5,9	3,9
Cádiz.....	13,83	11,9	9,7	14,9	18,1	15,1
Córdoba.....	11,09	8,3	14,1	11,6	10,5	11,1
Granada.....	11,67	16,2	11,5	11,9	9,1	9,3
Huelva.....	6,79	8,1	6,2	6,5	5,8	7,3
Jaén.....	10,78	17,7	11,6	9,6	8,1	6,2
Málaga.....	16,15	11,5	14,8	16,1	13,9	21,1
Sevilla.....	22,97	17,2	23,9	23,7	24,6	26,0
Tamaño del municipio						
≤ 10.000 habitantes.....	29,71	46,6	38,2	26,7	19,9	14,6
Entre 10 y 50.000 hab.....	30,11	30,8	32,0	34,2	30,3	32,0
Entre 50 y 500.000 hab.....	29,84	16,9	22,4	29,2	36,4	45,6
> 500.000 habitantes.....	10,34	5,7	7,4	9,3	13,3	16,7
Edad del sustentador						
< 25 años.....	2,62	2,0	3,2	3,7	3,0	1,1
Entre 25 y 34 años.....	14,75	7,8	14,2	17,4	17,7	17,4
Entre 35 y 44 años.....	20,43	10,8	18,0	25,3	24,8	24,7
Entre 45 y 54 años.....	23,64	15,7	22,0	23,8	29,3	26,2
Entre 55 y 64 años.....	19,64	21,3	21,1	18,0	16,5	21,0
≥ 65 años.....	18,92	42,3	21,6	11,8	8,7	7,6
Educación del sustentador ^c						
Sin estudios.....	52,79	79,3	65,6	52,9	39,6	—
Estudios primarios.....	32,05	19,1	29,0	37,9	41,7	33,9
Estudios secundarios.....	9,89	2,5	5,1	7,3	13,2	22,6
Estudios de grado medio.....	2,94	0,1	—	1,2	4,1	9,3
Estudios universitarios.....	2,33	—	0,3	0,6	1,3	9,9
Situación del sustentador ^d						
Empresario con personal.....	2,78	0,5	0,7	2,3	3,8	7,1
Empresario sin personal.....	11,62	11,1	12,5	10,9	12,4	11,4
Asalariado.....	48,64	19,1	40,3	56,3	55,6	68,8
Parado.....	7,37	11,8	9,9	7,9	3,9	2,9
Jubilado.....	26,49	51,5	33,5	20,4	13,0	10,6
Otra situación.....	3,10	3,0	3,1	2,2	1,8	1,3
Sexo del sustentador						
Varón.....	86,12	70,8	87,1	90,5	90,6	92,9
Mujer.....	13,88	29,2	12,9	9,5	9,4	7,1
Número de perceptores						
Sin perceptor.....	0,20	1,2	—	0,1	0,1	—
Un perceptor.....	57,74	79,8	60,7	56,2	48,1	39,9
Dos perceptores o más.....	42,26	19,0	39,3	43,7	50,8	60,1

Notas:

^a Se excluyen los hogares que no tienen ingresos monetarios.

^b En porcentaje de la población total.

^c El grupo sin estudios incluye los analfabetos.

^d La categoría «otra situación» agrupa los rentistas, las amas de casa, etc.

últimos. El efecto es notable sobre todo en el caso de la provincia de Jaén, donde la tercera parte de los hogares figuran entre los más pobres de la Comunidad autónoma y solamente la décima parte se encuentra entre los más ricos⁷. Por el contrario, los hogares de las provincias de Málaga y Sevilla son proporcionalmente poco numerosos en los estratos más modestos de la sociedad; según los datos de la tabla 4, las familias de estas provincias constituyen ellas solas la mitad del 40 por 100 de los hogares más ricos de Andalucía.

Además, aparece de forma clara que los más pobres de la sociedad residen principalmente en las ciudades de menos de 10.000 habitantes. Los hogares que viven en municipios de 10.000 a 50.000 habitantes se reparten de forma bastante equitativa entre los diferentes intervalos de la distribución, pero los que residen en una ciudad de más de 50.000 habitantes constituyen más del 60 por 100 de las familias de alta renta.

Si nos interesamos ahora por las características individuales de los cabezas de familia, los mismos resultados muestran que los que tienen más de 65 años están entre los más pobres de la Comunidad autónoma; así, casi el 70 por 100 de este colectivo se concentra en los dos primeros quintiles de la distribución, a los cuales ellos aportan el 42 y 22 por 100 de los efectivos, respectivamente. El reparto de las otras generaciones tiene menos contrastes que ésta, pero se nota, sin embargo, una clara tendencia de los más jóvenes a formar parte de las capas medias de la población.

Por lo que respecta al nivel de educación de los sustentadores, hay que señalar que cerca del 80 por 100 de los hogares más pobres los mantienen individuos que no tienen ninguna formación. Las familias cuyos jefes tienen un nivel de estudios primarios se reparten sin diferencias notables entre los diversos intervalos de la distribución. Por el contrario, los hogares mantenidos por titulares de un diploma de estudios secundarios o superiores están ampliamente sobrerrepresentados entre las familias de alta renta. Tomando algunos ejemplos, 46 por 100 de los diplomados del secundario, 67 por 100 de titulares de un diploma de grado medio y 84 por 100 de diplomados del superior pertenecen al 20 por 100 de los hogares más ricos de Andalucía, que disponen, como recordaremos, de 1,5 a 8 veces la renta media de la Comunidad.

Desde el punto de vista ahora de la situación económica del cabeza de familia, parece importante señalar que más del 75 por 100 de los hogares de empresarios con empleados figuran entre los más favorecidos, mientras que por el contrario las familias de empresarios sin personal se reparten de manera bastante equitativa en la escala de las rentas. El grupo de los asalariados, que es el más numeroso y sin duda el más heterogéneo de todos, está por el con-

⁷ Esta clase de estimaciones se deducen de la tabla 4 anterior. Así, si f_x^i indica el porcentaje de individuos del quintil i que poseen el carácter x , entonces una proporción $f_x^j / \sum f_x^i$ de individuos que tengan el carácter x se encuentran en el quintil j .

trario subrepresentado en los dos primeros quintiles de la distribución, pero contribuye con un peso importante en la composición de los demás. Por último, los hogares de jubilados o de parados representan, por su parte, más del 70 por 100 de los pobres y solamente el tercio de las categorías medias.

Si se consideran los resultados según el sexo del sustentador principal, aparece de forma clara que los hogares sostenidos por una mujer están en una situación extremadamente precaria. En efecto, más del 40 por 100 de las familias de esta clase no disponen ni siquiera de la mitad de la renta media y solamente una décima parte se encuentran entre el 20 por 100 de los hogares más ricos de Andalucía.

Por último, hay que destacar que las familias que cuentan sólo con un receptor de rentas están generalmente en una situación menos próspera que los demás; según los datos de la tabla 4 constituyen en efecto el 80 por 100 de los hogares más pobres, y solamente el 40 por 100 de las familias de alta renta.

4. LOS FACTORES DE DESIGUALDAD DE RENTAS

La descripción precedente ha permitido revelar las posiciones ocupadas por los individuos en la distribución de rentas, aunque sin precisar qué factores —nivel de educación, sexo o edad, por ejemplo— explican mejor la dispersión de las situaciones observadas. Para conseguir este fin, nuestro enfoque establece indicadores simples de desigualdad de las rentas para cada grupo de población definido precedentemente, a partir de los cuales es entonces posible identificar los factores personales que contribuyen más a las diferencias de las situaciones observadas. Desde un punto de vista práctico, las desigualdades de rentas existentes en la sociedad andaluza son medidas aquí por la variancia del logaritmo de las rentas declaradas⁸. La utilización de tal indicador se justifica por el hecho de que la distribución del logaritmo de las rentas, y no la propia distribución de las rentas, es simétrica en torno a su valor medio⁹ y presenta un aspecto parecido a una ley normal. Ahora bien, como una distribución de este tipo se caracteriza enteramente por su media y su dispersión, la variancia del logaritmo de las rentas puede constituir entonces una medida simple de las desigualdades de las situaciones constatadas.

⁸ Entre los otros indicadores de desigualdad generalmente empleados, la literatura retiene los coeficientes de Gini, de Theil y de variación.

⁹ En realidad es casi simétrica alrededor de la media.

Si se designa por Z_i al logaritmo de la renta del individuo i y por N al tamaño de la población estudiada, esta variancia se expresa por:

$$\sigma^2 = \frac{1}{N-1} \sum_i (Z_i - \bar{Z})^2$$

donde \bar{Z} representa la media del logaritmo de la renta.

Cuando se trata de analizar la influencia de las características sociales sobre las desigualdades, esta medida posee la propiedad importante de disociar la parte de las disparidades debidas a las diferencias de rentas existentes entre los grupos de población, de la que se debe a las desviaciones de rentas en el interior de los grupos. En efecto, si se supone que la muestra está particionada en K grupos disjuntos de n_k individuos y si se designa por Z_{ij} al logaritmo de la renta del individuo j en la subpoblación i , entonces la variancia precedente se pone en la forma siguiente:

$$\sigma^2 = \frac{1}{N-1} \sum_{i=1}^k n_i (Z_i - Z_{..})^2 + \frac{1}{N-1} \sum_{i=1}^K \sum_{j=1}^{N_i} (Z_{ij} - Z_i)^2$$

sabiendo que Z_i y $Z_{..}$ representan, respectivamente, la media del logaritmo de las rentas de los individuos que pertenecen a la subpoblación i , y la del conjunto de la muestra.

En esta expresión, el primer término del segundo miembro recoge las desigualdades entre los K grupos de la población, mientras que el segundo representa una media ponderada de las disparidades en el interior de esos grupos.

Antes de proceder a esta descomposición, la tabla 5 da la media de las desigualdades para Andalucía entera y para los diferentes tipos de hogares que han sido definidos anteriormente. Además, la tabla recuerda la importancia de los colectivos de población estudiados aquí, e indica la renta media que corresponde a cada uno de ellos (denominada l_i). Ésta se divide además por los recursos de la familia andaluza media (que se denomina $l_{.1}$ total) y por los del grupo de hogares más pobres (que se simboliza por $l_{.1}$ mín.).

El examen de los resultados muestra, en primer lugar, que la dispersión de las rentas es comparativamente grande en las provincias de Granada, Almería o Jaén, pero claramente más débiles en las de Málaga, Sevilla o Córdoba¹⁰. Para dar un punto de referencia, las desigualdades en el interior de la provincia de Granada son 1,5 veces superiores a las que se encuentran en la provincia de Córdoba; por el contrario, la dispersión de las rentas aparece 1,2 veces menor en la provincia de Málaga que en la de Jaén. De manera general, los datos revelan que las desigualdades en el interior de las provincias andaluzas

¹⁰ Las provincias se enumeran en orden decreciente de su grado de desigualdad.

Tabla 5

Descripción de los ingresos monetarios por hogar para distintos colectivos poblacionales^a

	Importancia de los colectivos ^b	Media (I.)	I./I _{total}	I./I _{mín.}	Variancia del log.
Provincia					
Almería	6,70	482.100	88	112	0,536
Cádiz	13,83	576.800	105	133	0,422
Córdoba	11,09	359.400	102	129	0,378
Granada	11,67	489.300	89	117	0,576
Huelva	6,79	539.400	99	125	0,505
Jaén	10,79	432.200	79	100	0,517
Málaga	16,15	613.000	112	142	0,413
Sevilla	22,97	583.400	107	155	0,409
Tamaño del municipio					
≤ 10.000 habitantes	29,71	424.200	77	100	0,456
Entre 10 y 50.000 hab. ...	30,11	498.500	91	118	0,403
Entre 50 y 500.000 hab..	29,84	671.200	123	158	0,424
> 500.000 hab.	10,34	687.800	126	162	0,410
Edad del sustentador					
≤ 25 años	2,62	469.000	86	123	0,293
Entre 25 y 34 años	14,75	607.100	111	159	0,347
Entre 35 y 44 años	20,43	620.300	113	163	0,329
Entre 45 y 54 años	23,64	590.600	108	155	0,430
Entre 55 y 64 años	19,64	545.700	100	143	0,466
≥ 65 años	18,92	381.500	70	100	0,547
Educación del sustentador^c					
Sin estudios	52,79	415.600	132	100	0,429
Estudios primarios	32,05	576.700	105	139	0,318
Estudios secundarios	9,89	823.300	150	198	0,320
Estudios grado medio	2,94	1.033.300	189	249	0,170
Estudios universitarios	2,33	1.351.100	247	395	0,268
Situación del sustentador^d					
Empresario con personal..	2,78	900.400	164	255	0,324
Empresario sin personal..	11,62	545.000	100	154	0,467
Asalariado	48,64	651.900	119	184	0,322
Parado	7,37	387.600	71	110	0,381
Jubilado	26,49	387.400	71	110	0,447
Otra situación	3,10	353.300	65	100	0,622
Sexo del sustentador					
Varón	86,12	572.800	105	147	0,425
Mujer	13,88	390.600	71	100	0,644
Número de perceptores					
Sin perceptor	0,20	168.400	31	100	0,988
Un perceptor	57,74	472.800	86	281	0,491
Dos perceptores o más	42,25	652.000	119	387	0,348
Total	100,00	547.500	100	—	0,473

Notas:

^a Se excluyen los hogares que no tienen ingresos monetarios.

^b En porcentaje de la población total.

^c El grupo de los sin estudios incluye los analfabetos.

^d La categoría «otra situación» agrupa los rentistas, las amas de casa, etc.

son inversamente proporcionales al nivel de riqueza medio de su población, es decir que la distribución de las rentas en ellas es tanto menos desigual cuanto que sus hogares disponen de rentas elevadas. Los resultados según el tamaño del municipio de residencia confirman también esta ley. El hecho de observar que los hogares son en promedio tanto más ricos cuanto que viven en ciudades grandes permite entonces enunciar una segunda regla, según la cual las desigualdades de rentas disminuyen en función del tamaño del municipio de residencia.

Si se consideran ahora las características individuales del cabeza de familia aparece de manera clara que el perfil edad-rentas de los hogares sigue una ley en forma de *J* invertida. En efecto, los recursos de las familias aumentan de manera regular con la edad del sustentador principal, pero a partir de 45 años la tendencia se invierte de manera brusca, pues los hogares que pertenecen a las generaciones mayores disponen en general de medios mucho menores que los otros. Por el contrario, las desigualdades de rentas crecen de manera continua con la edad del sustentador. En este terreno, las diferencias de una generación a otra son considerables. Así, según los cálculos efectuados aquí, la distribución de las rentas es dos veces más desigual entre los hogares de más de 65 años que entre los de menos de 25 años, o para dar otro ejemplo menos extremo, el indicador de desigualdad de las rentas es 1,4 veces más elevado para la generación de 55-64 años que para la de 35-44 años.

Los mismos resultados muestran, por otra parte, que los recursos medios de las familias aumentan de manera bastante importante con el nivel de educación del sustentador principal. Este factor es además el que diferencia más a los hogares andaluces, pues la relación de 1 a 3 que se observa entre las rentas percibidas por el grupo sin estudios y el de los poseedores de un diploma de enseñanza superior no es alcanzada por ninguna característica personal del cabeza de familia. Las desigualdades, por su parte, tienden a decrecer con el nivel de formación. Así, son muy pronunciadas en el interior de los hogares sostenidos por individuos que no poseen ningún diploma, mientras que comparativamente son pocos importantes entre las familias de los poseedores de un título de enseñanza superior¹¹.

Desde el punto de vista ahora de la situación económica del jefe del hogar, hay que señalar la diferencia tan clara que existe entre el grupo de activos y el de inactivos, lo que se traduce no solamente en términos de rentas menores para estos últimos, sino igualmente en términos de desigualdades mayores para ellos. Entre los activos, los resultados muestran que los hogares de empresarios sin personal disponen en promedio de recursos inferiores a los de las familias de asalariados y de empresarios con personal. Las desigualdades

¹¹ Por el contrario, la distribución de las rentas parece tan desigual para el grupo de los diplomados de la enseñanza secundaria como para los de la enseñanza primaria.

en el interior de esa franja de población son además muy considerables, puesto que según los cálculos efectuados aquí el indicador de dispersión es 1,4 veces superior al que se observa para los asalariados y empresarios con personal, y sobrepasa incluso al de los hogares con jubilados.

Por último hay que destacar que las familias que cuentan con un solo perceptor de rentas perciben en promedio dos tercios de las rentas de que disponen los hogares de dos o más perceptores. Según los datos de la tabla 5, las desigualdades son más débiles en este último tipo de familias que en el otro, lo que deja suponer, en un primer análisis, que el trabajo del cónyuge y de los demás miembros del hogar actúan sin duda más como un factor de reducción que de aumento de las desigualdades en la sociedad.

Con el fin de medir la parte de las desigualdades totales de rentas que procede de cada una de las características socioeconómicas de los hogares, la tabla 6 descompone la variación del logaritmo de las rentas según la fórmula detallada anteriormente.

Tabla 6

Descomposición de la variancia del logaritmo de los ingresos

	<i>Inter-grupos</i>	<i>Intra-grupos</i>	<i>Total</i>
Provincia	0,019	0,454	0,473
Tamaño del municipio.....	0,044	0,429	0,473
Edad del sustentador	0,050	0,423	0,473
Educación del sustentador.....	0,102	0,371	0,473
Situación del sustentador.....	0,087	0,386	0,473
Sexo del sustentador	0,018	0,455	0,473
Número de perceptores del ingreso.....	0,041	0,432	0,473

Según estos resultados aparece que el nivel de educación del sustentador es el factor que contribuye más a las desigualdades de rentas en la sociedad andaluza. Naturalmente tal observación no tiene nada de sorprendente si se recuerda la forma en que varían las rentas de los hogares en función del nivel de estudios alcanzado por el cabeza de familia.

La situación económica y la edad del sustentador principal son por su importancia las otras dos fuentes notables de dispersión. Según los cálculos presentados aquí, el 18 y 12 por 100 de las desigualdades totales son debidas a diferencias de rentas existentes entre el status y la generación de pertenencia de los hogares, lo que resulta generalmente superior a las proporciones que se observan en el caso del tamaño del municipio de residencia y del número de receptores de rentas.

Aparentemente el sexo del sustentador principal tiene poca importancia en la explicación de las disparidades, aunque evidentemente eso no es independiente del hecho de que la sociedad andaluza tenga pocas mujeres jefes de familia.

Por último, las desigualdades de rentas entre provincias juegan un papel menor en la determinación de las disparidades globales; en efecto, las diferencias inter-provinciales de riqueza representan solamente el 4 por 100 de las desigualdades totales, o sea una proporción cinco veces inferior a la que puede atribuirse al nivel de educación del cabeza de familia.

5. CONCLUSIÓN

Al interesarse por los recursos globales de los hogares este artículo ha querido describir, sin duda por primera vez, la estructura familiar de las rentas, e identificar los colectivos poblacionales que se esconden detrás de cada segmento de la distribución. Desde este punto de vista, las evaluaciones empíricas realizadas a partir de una fuente de información representativa del conjunto de la Comunidad autónoma han permitido identificar a los pobres y a los ricos en Andalucía, al la vez que medir las desigualdades que existen en la sociedad actual. Además, los resultados han demostrado de manera clara que el nivel de educación del cabeza de familia es el factor que mejor explica las desigualdades observadas, aunque la edad o la situación económica del mismo sean igualmente elementos determinantes en este campo.

BIBLIOGRAFÍA

- BLINDER, A. S. (1980): «The Level and Distribution of Economic Well-Being», in *The American Economy in Transition*, Feldstein (ed.), Chicago, University of Chicago Press.
- INE (1983): *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-1981*, tomo I, Madrid.
- WEEREN, H. Van y PRAAG, B. M. S. Van (1984): «The Inequality of Actual Incomes and Earnings Capacities between Households in Europe», *European Economic Review*, núm. 24, págs. 239-256.